

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2489** CIGARRALES DE SISLA, S.A.

El Consejo de Administración de CIGARRALES DE SISLA, S.A., de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en su domicilio social en Avenida de Castilla La Mancha nº 1 1º de Toledo, el día 22 de junio de 2023, a las 11 horas al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.- Reducción de capital social en la cifra de 396.348,05 euros mediante la reducción del valor nominal de la participación a 5 euros.

Tercero.- Con motivo de la transformación y la reducción de capital de la sociedad, aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y representación

Todos los accionistas tienen derecho a la asistencia. Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar un representante mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a

distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

#### Examen de Documentación y Derecho de Información

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita el informe de los administradores previsto en dicho artículo, el balance cerrado a 31 de diciembre de 2022 junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo y el proyecto de escritura social y estatutos de la sociedad, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Toledo, 10 de mayo de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, José Germán Marcos Rubinat.

ID: A230017676-1